cio en el «Boletin Oficial del Estado», transcurridos los cuales se hará pública la relación de los aspirantes admitidos, fijándose dia, hora y lugar para la celebración del examen, que se realizara en esta capital.

El personal de Capataz de brigada tiene como misión especifica la dirección y vigilancia de trabajo de una sección determinada o el mando de una brigada, debiendo tener conocimientos elementales de medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones), manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para el trabajo, arbolado, señalización recuentos de tráfico y Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Deberá poseer también dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

bien dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Valladolid, 24 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martinez.—7.595.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se nombran Vocales especializados—titular u suplente— del Tribu-nal del concurso-oposición a la catedra de «Anatomia Artístico» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona

Ilme, Sr.: Presentada renuncia de sus cargos de Vocal especializado—titular y suplente—del Tribunal del concurso-oposición a la catedra de «Anatomia Artistica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona por don Enrique Perez Comendador y don Victoriano Macho, para los que fueron nombrados, a propuesta del Consejo Nacional de Educación, por Orden ministerial de 21 de entro de 1963.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales especializados—titular y suplente—del expresado Tribunal a don José Capuz Mamano y don Juan José López Hor, que figuraban también en las ternas de propuesta del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes. por la que se transcribe relucion General de Bellas Artes por la que se transcribe relucion de aspirantes admitt-dos al concurso-oposición a una plaza de Profesor en-pecial de aSolfeon del Comercatorio de Musica de Se-villa,

Terminado el plazo de admisión de solicitudes—senalado en nueva contocatoria por Orden ministerial de 22 de julio últi-no, «Boletin Oficial del Estado» de 2 de agosto—, al concurso-oposición a una plaza de Profesto especial de «Solfro» del Con-servatorio Profesional de Musica de Solvilla. Esta Dirección General hace pública la admisión al concurso-oposición expresado de los seguentes aspirantes:

D. Fernando Pérez Herrera,
 D.º Albertina Domingu z Huete,
 D. Manuel Almansa Calzado,

Quienes se unirán a los aspirantes ya admitidos por Resolución de 4 de agosto de 1962 (aBoletín Oficial del Estados del 16 de agosto).

Madrid, 22 de octubre de 1963.—El Director general, Gra-tiniano Nieto,

EFSOLUCION de la Dirección Coneral de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concerso de tras-lació la caledra de afstouraja (Criptonamia y Fanero-gancia), de la Facultad de Cirnelas de la Universidad

a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podran tomar parte en este concurso de trasiado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición en la actualidad lo sean de otra distinta

tinta, 3.º Los aspirantes elevarin sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según Order de 17 de septiembre de 1942 «Boletin Oficial del Ministerios del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hibites, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Bolario Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos mos. Madrid, 16 de octubre de 1953.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Tec-nicas por la que se transcribe relación de aspirantes ad-milidos a las oposteiones para cubrir la cáledra del grupo 50. «Materiales», de la Escuela Tecnica de Peri-tos de Obras Publicas.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio úl-timo («Boletin Oficial del Estado» del 27º nara la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo 5% «Materiales», de la Escuela Técnica de Pertos de Obras Publicas, cuya oposición fué con-recado por la citado Orian.

vocada por la citada Orden. Esta Dirección General ha resueito publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Francisco Arredondo y Verdi. Don José Manuel Fernindez-Oliva Alvarez Don José Manuel Herrero Marzal.

Don Avelino Navarro Lumeras.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos arios. Madrid. 17 de octubre de 1968.—El Director general. Pio

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccien General de Enseñanzas Téc-nicas por la que se transcribe relacion de aspirantes ad-mitidos a la oposicos, para cabrir la cátedra del gra-po 6., «Topograpa» 1, de la Escuela Tecnica de Perños Tecnical de Caractería.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 3 de junio último «Boletin Cheial del Estados del 23) para la admisión de aspirantes a la catedra del grupo 6., «Topografia» I, de la Escueia Técnica de Permes Taprarrofos, cara oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de asparantes admicados a dicha oposición:

Don Férnando Eutrego Genzidez Don Amable Garcia Martinez Don Miguel de Paschal Martinez

Lo digo a V. S. para sa conscilencia y efectos Dios guarde a V. S. machas aford. Madrid, V. de estuare de 1922 -El Director general, Pio Carcia-Escudero.

Sr. Jefe de la Seccion de Escuela : Técnicas,

RESOLUCION de la Derección General de Eusemanzas Tec-nicus por la que le transcribe relación de aspirantes ad-milidos a la oposición para cultur la catedra del cru-po 20, aOranno ragia y Essobola arcarates, Fisiología y Biognificas, encarte en los Escarias Tecnicas Supe-riores de Inaccieros Acronomos de Madrid y Valencia.

de la Faraditad de Cirnetas de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Fitografía (Criptogamia y Fanerogamia)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.
Esta Dirección General ha resuelto:

1: Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se framitars con arregio : la lista de aspirantes admitical a deba provisión:

Don César Gómez Campos

Don Adrian Gonzalez Bernaldo de Quirós. Don Horacio Marces Moll. Don Luis Mellado Brauns. Don Eduardo Prieto Heraud. Don Luis Revuelta González

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos anos. Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Director general, Pio Gar-

cia-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal para proveer plazas de Auxiisares administrativos en Inspecciones regionales, Agen-cias de zona y comarcules del Servicio de Extensión Agraria por la que se señalan dia, lugar y hore pura la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores, así como para el comienzo del primer adardicio. del primer ejercicio

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» numero 256 del dia 25 de octubre del año en curso la Resolución de 17 del mismo mes, de la Dirección General de Capacitación Aeraria, por la que se i.ctifica y eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes administrativos del Servició de Extensión Aeraria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201 de 22 de acosto próximo pasado, y constituido en el dia de la fecha el Tribunal calificador designado por Orden del mismo Centro directivo de 15 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 192 de 12 de agosto siguiente» para juzzar dichas oposiciones, hun sido de agosto siguiente) para juzzar dichas oposiciones, han sido adoptados los siguientes acuerdos:

1.º Convocar para el dia 26 de noviembre proximo y hora de la cuatro de la tarde, en único llamamiento, a todos los oposi-tores no exentos del ejercicio de cultura general previste en el apartado A), base séptima de la convocatoria, para su realiza-ción, en los locales de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, sua en la Ciudad Universitaria de esta capital. Se excepto n los residentes en Canarias.

sidentes en Canarias.

2º Señalar el día 5 de noviembre del presente año y hora de las doce de la mañana, para celebrar el sorteo que determine el orden de accuación de los opositores en los ejercicios previstos en los apartados B) y C), base séptima, de la convo-

3.º En lo sucesive, las notificaciones relacionadas con estas oposiciones se haran públicas en el tablón de anuncios del Servi-cio de Extensión Agraria (Dependencias centrales), sito en la calle de Alberto Bosch, número 16, de esta capital,

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Presidente, Miguel Olivas Soto.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercan-te por la que se nombra el Tribunal de examenes que ha de actuar en la misma para «Patrones y Conductores de embarcaciones de recreo».

Ilmo, Sr.: En cumplimento a lo dispuesto en la Rea: Orden de 22 de enero de 1914 («Diario Oficial de Marina» numero 244, en las Ordenes ministeriales de fechas 19 de junio de 1924 («Diario Oficial de Marina» número 141), 15 de noviembre de 1951 («Boletin Oficial del Estado» número 325), 15 de febrero de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 51) y demas disposiciones vigentes sobre actuación de los Tribunales de examenes.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar el Tribunal de examenes que para Patrones y Conductores de embarcaciones de Recreo ha de constituirse en la misma, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don Alejanoro Rivas Diaz Munio. Jete de la Segunda Sección de la Dirección General de Instrucción Mantima. Vocales: Don Emilio Arrojo Aldegunde. Jete de Negociado de Tribunales de la Segunda Sección de la Dirección General de Instrucción Maritima, que actuará tambien como Secretario; don Emilio Nieto Puente, Jefe del Negociado de Obras de la Primera Sección de la Dirección General de Instrucción Maritima, y don Angel Sanz Pinal, miembro de la Federación Española de Clubs Náuticos.

Los examenes darán comienzo en la Subsecretaria de la Ma-Los examenes danti comienzo en la Subscrietaria de la Ma-rina Mercante, el día 20 d. noviembre próximo, y los candida-tos presentarán la documentación correspondiente hasta el día 16 de dicho mes, debiendo hacer constar en la instancia la Pro-vincia Maritima para la que cueran prestar examen.

La documentación que deberán acompañar a la instancia será

- Certificado de basera conducta. Certificado de basera conducta. Certificado de reconocimiento médico, en impreso oficial. Documento acreditativo de pertenecer a un club náutico
- e). Una fotografia similar a las exigidas para el carnet de idenridad

Póliza de tras pesetas.

Cuando alguno de los componentes del indicado Tribunal no cobre haber o sueido del Estado, percibirá por el tiempo de du-ración de los exámenes, el sueido de Jefe de Negociado de pri-niera clase, por aplicación de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1924

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS, muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Stibsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Buado.

Ilmo, Sr. Director general de Instrucción Marítima.—Sres, ...

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Dipulación Provincial de Almeria por la que se ununcia concurso restriugido de meritos para la provisión, en propiedad, de una plaza de Director de los Hogares Injuntiles y Casa Cuna provinciales.

Para la provisión en prepiedad de una plaza de Director de los Hegares Infanciles y Casa Cuna provinciales, se convoca concurso restranzido de merit se entre funcionarios de esta Corpora-ción que posean algunos de los títulos siguientes: Licenciades en Medicina, Derecho, Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales y

La plaza este dotada con el sueldo base anual de 27.000 pe-setas (modificable a tenor de la Ley 108 20 julio 1963), quinque-nios del 10 por 100 del sueldo consolidado y dos pagas extraora:

Las instancias, debidamente reintegradas, con los documentos que han de puntuar, se presentarim en el Registro General de Secretaria, dentro del plazo de treinta días habiles, a contar del dia en que aparezea este anuncio, y se adjuntara carta de pago de 150 pesetas.

La convocatoria integra anarece en el «Boletim Oficial de la Provincia» del dia 10 de los corrientes, Almeria, a 24 de octubre de 1963.—El Presidente.—5.396.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la provision del carao de Recandador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Enguera.

Se convoca cencurso para proveer el cargo vacante de recau-dador de la zona de Enguera, con sujeción a las siguientes bases;

Primera. Las caracteristicas particulares de la expresada zona son las que a continuación se expresan:

Carro en voluntaria: 5.652,181,30 pesetas.
Carro en ejecutiva: 168,063 pesetas.
Fianza equivalente al 5 por 100 del cargo en voluntaria, según el promedio del ultimo bienie: 273,159,38 pesetas.
Porcentaje de recaudación voluntaria: 66,02 por 100.
Premio sobre la recaudación voluntaria: 3,32 por 100.
Premio sobre la recaudación ejecutiva del 10 por 100: 5 por 100.

Premio sobre la recaudación ejecutiva del 20 por 100: 10 per 100

La zona esta integrada por los siguientes pueblos: Anna, Bi-corp. Bolbaite, Chella, Estubeny, Mogente, Montesa, Navarres, Qaesa, Sellent, Vallada y Enguera

Segunda. De acuerdo con lo preceptuado en la norma segunda del articulo 27 del Estatuto de Recaudación, la provisión de dicha zona corresponde ai turno de funcionarios de Hacienda, quienes podran concursar por el siguiente orden;

a) Los que actualmente sean Recaudadores, o lo hubieran

side en propiedad y por nombramiento ministerial.

b) Los que lo sean, o lo hubieran sido, también en propiedad, por nombramiento de Diputaciones concesionarias,